



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del **Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 30 de noviembre de 2023, a las 20:15 horas**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 28/09/2023 y 10/10/2023.

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Buen Gobierno, Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

2.- PRP2023/724 Aprobación, si procede, de bonificación del ICIO (Expte. de Obras nº 2023/1548).

3.- PRP2023/792 Aprobación, si procede, de continuación de varios expedientes suspendidos por informes de Omisión de la Función Interventora.

4.- PRP2023/794 Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza nº 400 reguladora del precio público por el uso y prestación de servicios en instalaciones deportivas municipales.

5.- PRP2023/796 Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza nº 401 reguladora del precio público por enseñanzas especiales en establecimientos docentes.

6.- PRP2023/795 Aprobación, si procede, de levantamiento de reparo núm. 22/2023.

II) PARTE DE CONTROL

7.- Dar cuenta de informes de Intervención.

7.1.- PRP2023/803 Dación de cuentas del periodo medio de pago a proveedores (PMP) del tercer trimestre 2023.

7.2.- PRP2023/805 Dación de cuentas estado de ejecución del presupuesto ejercicio 2023.

8.- PRP2023/802 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

9.- Ruegos y preguntas.

En Campo de Criptana, a 27 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

LA SECRETARIA,
Fdo. Ana Isabel Castellanos Hervás.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	27/11/2023
Firma 1 de 2	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	27/11/2023

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e9df5645206148cf8e946b8b765838fe001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1495 - Fecha Resolución: 27/11/2023

